



Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N° 137/2.026.

POR LA CUÁL SE RECONOCE LA COMISIÓN DEL CLUB DE MOTOCROSS DEL DISTRITO DE IRUÑA.-----

Iruña, 16 de febrero de 2.026.-

VISTO: La solicitud presentada por la **COMISIÓN DEL CLUB DE MOTOCROSS DEL DISTRITO DE IRUÑA** con Exp. N° 437 de fecha 12 de febrero de 2.026, mediante la cual solicita el reconocimiento de la misma por la Administración Municipal, y; -----

CONSIDERANDO: La necesidad de organizarse en comisiones a fin de trabajar y cooperar conjuntamente con demás en las diversas actividades desarrolladas por los miembros integrantes como forma de fortalecimiento de los mismos, con propósitos y metas objetivas de mejoras y de logros diversos.-----

QUE, compete a la Intendencia Municipal reconocer Comisiones legalmente constituidas conforme establece la Ley N°. 3.966/10 Orgánica Municipal.-----

POR TANTO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art.1° RECONOCER, Comisión del Club de Motocross del Distrito de Iruña, integrado de las siguientes personas:

<u>PRESIDENTE</u>	: Marcelo Arnildo Wogel	C.I. N°. 5.015.147.-
<u>VICE PRESIDENTE</u>	: Igor Frirdrichsen Da Silva	C.I.N°. 5.386.884.-
<u>SECRETARIA.</u>	: Marcos Rodolfo Ledesma	C.I. N°. 3.866.828.-
<u>VICE SECRETARIO</u>	:Gessica Sabrina Gottselig	C.I. N°. 5.507.078.-
<u>TESORERO</u>	: Justina Eliza Machado	C.I. N°. 5.574.078.-
<u>VICE TESORERO</u>	: Daiane Terezinha Loeblein	C.I. N°. 7.450.952.-
<u>SINDICO TITULAR</u>	: Lucas Szczerbak Rodrigues	C.I. N°. 5.544.859.-
<u>SINDICO SUPLENTE</u>	:Rodrigo Zanetti	C.I. N°. 7.248.445.-

Art.2° APOYAR; esta asociación en las actividades o gestión que llevaren adelante en el cumplimiento de sus fines y objetivos.-----

Art.3° INSTAR; a la comisión para que informe sobre todas las actividades con fines lucrativas a la Municipalidad de Iruña y así mismo presenten el balance de todas las actividades financieras con los ingresos y egresos realizadas por la comisión durante el ejercicio 2026, respaldado con comprobantes legales contables de los gastos.-----

Art.4° COMUNICAR; a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Ked Mall
Dña. Kerli Maiara Mallmann-Besch
Secretaria General Interina



Arnaldo Mensch
Arnaldo Mensch
Intendente Municipal

Justina Eliza Machado
Justina Eliza Machado Bayado